



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho el mismo para informar a usted que el reactivo A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral, NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EN ESTA ADMINISTRACION (2021-2024) NO SE HAN ADQUIRIDO BIENES INMUEBLES

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS

ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL